



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

Sevilla, 30 de Junio de 2022

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente

Otra Información Relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Tier1, en su sesión celebrada en primera convocatoria el día 28 de junio de 2022, con la concurrencia del 74,94% del capital social entre accionistas presentes y representados (incluyendo la autocartera), ha aprobado por unanimidad la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2021.

El detalle del pago, que se distribuirá a favor de quienes sean titulares a las 23.59 horas del día 4 de julio de 2022 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 6 de julio de 2022, es el siguiente:

Last Trading Date	04/07/2022
Ex - Date	05/07/2022
Record Date	06/07/2022
Fecha de pago	07/07/2022
Importe bruto (euros/acción) (*)	0,045825
Retención fiscal (euros/acción)	0,008707
Importe neto (euros/acción) (*)	0,037119

(*) Excluyendo las acciones de autocartera.

Dicho dividendo supone 0,045 euros por acción para todas las acciones en circulación. El importe correspondiente a las acciones en autocartera será aplicado de forma proporcional a las restantes acciones.



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

La entidad pagadora es GVC GAESCO VALORES SV S.A. Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Eduardo Fuentesal Núdi
Presidente del Consejo de Administración